



UNIVERSITY OF
ST. THOMAS

REVISIÓN BIENAL DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS

PROGRAMAS DE ABUSO DE ALCOHOL Y DROGAS

2022-2023 and 2023-2024

Contenidos

I.	Introduction	2
a.	<i>Biennium Review Process:</i>	3
b.	<i>Materials Reviewed</i>	4
II.	Annual Policy Notification Process:	4
	2022-2023	4
	2023-2024	5
III.	Compliance with the Drug-Free Schools and Communities Act	5
	2022-2023 Federal Dollars by Type	5
	2023-2024 Federal Dollars by Type	6
IV.	UST's Policy Concerning Alcohol and Drug Use	6
a.	<i>Websites that Address University of St. Thomas Policies about Alcohol and Other Drugs</i>	7
b.	<i>Student Organizations Summary</i>	7
c.	<i>Campus Housing</i>	8
d.	<i>Student Organizations, Club Sports, and Intercollegiate Alcohol, Drug, & Illegal Substances</i>	9
V.	Alcohol and Drug Education Program Initiatives	9
a.	<i>Goals/Program Outcomes</i>	10
b.	<i>Prevention for Students</i>	10
c.	<i>Employee Assistance Program:</i>	12
VI.	Sanction Enforcement	13
a.	<i>Penalties</i>	13
b.	<i>Dean of Students and Residence Life</i>	13
c.	<i>University Police Department</i>	14
d.	<i>Human Resources (Employees)</i>	15
e.	<i>University of St. Thomas' Treatment Programs for Students</i>	15
VII.	Recommendations.....	16
VIII.	Summary of Alcohol and Other Drug Program Strengths and Weaknesses	16
a.	<i>Compliance Concerns:</i>	16
b.	<i>Favorable Compliance:</i>	16

I. Introducción

Somos la University of St. Thomas, la Universidad Católica en el corazón de Houston. Estamos comprometidos con la tradición intelectual católica y el diálogo entre la fe y la razón. Al perseguir la excelencia en la enseñanza, la formación y el servicio, encarnamos e inculcamos en nuestros estudiantes los valores fundamentales de nuestros fundadores, los Padres Basilianos: bondad, disciplina, conocimiento y comunidad.

Fomentamos la participación en una comunidad diversa y colaborativa. Como universidad integral basada en las artes liberales, educamos a los estudiantes para que sean capaces de pensar críticamente, comunicarse con eficacia, tener éxito profesional y liderar con ética.

El Reglamento de Escuelas y Campus Libres de Drogas (34 CFR Parte 86) de la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas (DFSCA) requiere que una institución de educación superior (IHE, por sus siglas en inglés) como la University of St. Thomas (UST) certifique que ha adoptado e implementado programas para prevenir el abuso de alcohol y el uso o distribución de drogas ilegales por parte de los estudiantes y empleados de UST, tanto en sus instalaciones como en el marco de cualquiera de sus actividades. Como mínimo, cada institución de educación superior deberá distribuir anualmente lo siguiente por escrito a todos los estudiantes y empleados:

- Normas de conducta que prohíban claramente la posesión, uso o distribución ilícita de drogas y alcohol ilegales por parte de estudiantes y empleados.
- Descripción de las sanciones legales en virtud de las leyes locales, estatales o federales por la posesión o distribución ilícitas de drogas y alcohol ilegales.
- Una descripción de cualquier programa de orientación, tratamiento, rehabilitación o reingreso sobre drogas o alcohol que esté disponible para empleados o estudiantes.
- Una declaración clara de que la institución impondrá sanciones a los estudiantes y empleados y una descripción de dichas sanciones, hasta la expulsión o el despido y la remisión a los tribunales, en caso de infracción de las normas de conducta.

La ley exige además que la institución realice una revisión bienal de su programa con los siguientes objetivos:

- Determinar la eficacia de la política e implementar cambios en la misma si son necesarios.
- Garantizar que las sanciones desarrolladas se apliquen de manera consistente.

La revisión bienal también debe incluir una determinación en cuanto a lo siguiente:

- El número de infracciones y muertes relacionadas con drogas y alcohol que ocurren en el campus o como parte de sus actividades que se reportan a los funcionarios del campus.
- El número y tipo de sanciones que la Universidad impone a estudiantes o

empleados como consecuencia de dichas infracciones o muertes.

La University of St. Thomas reconoce su obligación legal de realizar una revisión bienal del cumplimiento de la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas y autoriza que se lleve a cabo una revisión administrativa para determinar si la universidad cumple con los requisitos de la mencionada normativa federal.

El propósito de este documento es cumplir con los requisitos legales de realizar una revisión bienal y además resumir los programas y actividades relacionadas con la prevención del consumo de alcohol y las drogas en el campus de la University of St. Thomas durante los años académicos 2022-2023 y 2023-2024.

a. Proceso de revisión bienal:

La UST reconoce su obligación legal de realizar una revisión bienal del cumplimiento de la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas y autorizó una revisión administrativa para determinar si la institución cumple con los requisitos de la normativa federal antes mencionada. El vicepresidente adjunto de Asuntos Estudiantiles, el vicepresidente adjunto de Recursos Humanos, el director de Vida Residencial, el consejero de Servicios de Orientación y Bienestar, el decano adjunto de Estudiantes, el director de Atletismo y Deportes Recreativos y el vicepresidente adjunto y jefe de Policía son los responsables de llevar a cabo la revisión e informar los resultados. Este grupo de representantes de la Universidad se reúne al menos una vez al año para la revisión bienal y sus resultados.

En un esfuerzo cooperativo, los siguientes departamentos han enfocado sus esfuerzos para implementar programas que promuevan un ambiente saludable para la comunidad universitaria y hagan cumplir las regulaciones para la prevención del abuso de alcohol y drogas:

- Departamento de Vida Residencial
- Departamento de Policía
- Departamento de Asuntos Estudiantiles
- Servicios de Orientación
- Departamento de Atletismo
- Departamento de Recursos Humanos

Se consultó a representantes de cada una de las áreas mencionadas siempre que fue necesario durante la preparación del Informe de la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas (DFCSA, por su sigla en inglés).

El objetivo del grupo de revisión de la DFCSA es colaborar en un esfuerzo conjunto para revisar la eficacia de los programas e iniciativas universitarios contra el abuso de alcohol y drogas y garantizar el cumplimiento de los requisitos de información del Departamento de Educación de EE.UU., Reglamento de Escuelas y Campus Libres de Drogas [EDGAR Parte 86].

b. Materiales revisados

En la revisión bienal se examinaron los siguientes materiales y programas:

- Cumplir con el Reglamento de Escuelas y Campus Libres de Drogas (EDGAR Parte 86), una Guía para la Reglamentación Universitaria y el Campus elaborada por el Centro de Educación Superior.
- Las Enmiendas a la Educación Superior de 1998 (P.L. 105-244) y la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas de 1989, (P.L. 101-226).
- Política de la University of St. Thomas sobre entornos laborales y campus libres de abuso de drogas y alcohol, revisada en 2017.
- Política de consumo de alcohol, revisada en 2016.
- Código de bebidas alcohólicas de Texas.
- Política y normas de convivencia relacionadas con el alcohol y las drogas.
- Reportes de arrestos por drogas y alcohol del Departamento de Policía Universitaria.
- Resúmenes de casos relacionados con la conducta de la residencia universitaria y del decano estudiantil.
- Resumen de programación/eventos libres de alcohol y otras drogas patrocinados por la Universidad.
- Un informe de los Servicios de orientación y bienestar sobre los Programas de alcohol y drogas ofrecidos para proporcionar tratamiento a estudiantes universitarios.
- Manual del Estudiante y Código de Conducta Estudiantil.

II. Proceso anual de notificación de políticas:

Para garantizar que la comunidad de UST esté al tanto de los Programas de Prevención del Abuso de Drogas y Alcohol (DAAPP, por su sigla en inglés) de la UST, la Universidad ha implementado procedimientos para distribuir su DAAPP cada año.

La comunidad de UST recibirá un correo electrónico a su cuenta de la University of St. Thomas al inicio de cada año académico. Esta notificación se envía a la comunidad de UST al inicio del semestre de otoño (agosto), al inicio del semestre de primavera (enero), y al inicio del semestre de verano (mayo). Si el correo electrónico no se entrega, se envían copias en papel a la dirección postal local del estudiante.

El documento sobre el entorno laboral y el campus libres de abuso de drogas y alcohol de la University of St. Thomas puede consultarse en varios lugares del campus, incluyendo el Manual del Estudiante, en el sitio web del Decano Estudiantil y en el portal MyStThom. También hay referencias a esta política y al uso y abuso de drogas y alcohol en el Manual Deportivo, el Código de Conducta del Estudiante, el Manual del Estudiante y la Política y Procedimientos de Vida en la Residencia. A continuación se enumeran varias de las políticas:

2022-2023

- La Política de Prevención del Abuso de Drogas y Alcohol se repartió al estudiantado

por correo electrónico el 2 de diciembre de 2022, el 4 de mayo de 2023, el 12 de junio de 2023 y el 24 de julio de 2023, y a los empleados el 1 de diciembre de 2022, el 3 de mayo de 2023, el 15 de junio de 2023 y el 24 de julio de 2023, y estuvo disponible en el Manual del Estudiante, en el portal MyStThom y en el sitio web del Decano Estudiantil.

- La Política de Consumo de Alcohol fue publicada en el portal MyStThom, en el Manual del Estudiante y en la página web del Decano Estudiantil. Esta política también se debatió con los estudiantes en la capacitación sobre gestión de riesgos, que se celebra anualmente en septiembre.

2023-2024

- La Política de Prevención del Abuso de Drogas y Alcohol se repartió al estudiantado por correo electrónico el 11 de noviembre de 2023, el 26 de abril de 2024 y el 13 de julio de 2024, y a los empleados el 16 de octubre de 2023, el 12 de febrero de 2024 y el 19 de julio de 2024, y se publicó en el Manual del Estudiante, en el portal MyStThom y en el sitio web del Decano Estudiantil. En la política se incluyó un resumen del material que cumple con los requisitos del Departamento de Educación.
- La Política de Abuso de Drogas y Alcohol se actualizó en 2017, a través del proceso de Gobernanza Compartida. La política revisada fue enviada a la comunidad del campus al inicio del semestre de otoño de 2017 y publicada en el portal MyStThom, en el Manual del Estudiante, y en la página web del Decano Estudiantil. Esta política también fue discutida en la capacitación sobre gestión de riesgos, que se realiza anualmente en septiembre.

III. Cumplimiento de la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas

El Reglamento de Escuelas y Campus Libres de Drogas (EDGAR Parte 86) establece varios requisitos con los que deben cumplir todas las instituciones de educación superior que reciban alguna forma de financiamiento federal, uno de los cuales es una revisión bienal. Para entender las ramificaciones de no cumplir con este mandato federal, aquí hay algunos datos que ilustran el financiamiento federal que sustenta la ayuda financiera para estudiantes de la University of St. Thomas durante los años académicos 2022-2023 y 2023-2024.

Fondos federales para 2022-2023 por tipo

	Total
Préstamos federales	\$ 14,709,946
Subvenciones federales	\$ 6,000,888
Estudio/trabajo federal	\$ 173,096
Total	\$ 20,883,930

Fondos federales para 2023-2024 por tipo

	Total
Préstamos federales	14,563,895
Subvenciones federales	7,904,050
Estudio/trabajo federal	227,513
Total	\$ 22,695,458

University of St. Thomas aún cumple con los requisitos de la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas. La University of St. Thomas ha adoptado e implementado programas para prevenir el abuso de alcohol y el uso o distribución de drogas ilegales por parte de los estudiantes y empleados de la UST, tanto en sus instalaciones como en el marco de cualquiera de sus actividades, tal y como se demuestra a través de esta revisión bienal. Además, la University of St. Thomas tiene una política escrita sobre el alcohol y otras drogas y ha desarrollado un método minucioso para distribuir esta política a cada estudiante y empleado. Los materiales escritos que se reparten cada semestre contienen la siguiente información:

- Normas de conducta que prohíben la posesión, uso o distribución ilícitas de drogas y alcohol ilegales en su propiedad o como parte de sus actividades.
- Una descripción de los riesgos para la salud asociados con el consumo de drogas ilegales y el abuso del alcohol.
- Una descripción de las sanciones legales aplicables en virtud de las leyes locales, estatales o federales.
- Una descripción de los programas de orientación o tratamiento.
- Una clara declaración y descripción de las sanciones disciplinarias que la institución impondrá a estudiantes y empleados.

La University of St. Thomas utiliza un marco integral para abordar el consumo de alcohol y otras drogas mediante la implementación de las siguientes estrategias ambientales: política, educación, coaliciones/colaboración, vida social, asuntos académicos, aplicación, intervención y datos/evaluación. Este documento incluye una visión general de cada una de las estrategias, y los datos de evaluación se incluyen dentro de cada categoría.

IV. Política de UST sobre el consumo de alcohol y drogas

La University of St. Thomas se compromete a proporcionar a los estudiantes, docentes, personal y visitantes un campus y un entorno laboral seguros y saludables. La Universidad reconoce los riesgos para la salud asociados con el uso controlado de sustancias y el uso indebido de alcohol, y se compromete a apoyar a los estudiantes y empleados que buscan tratamiento para estas afecciones. La Universidad también reconoce que el consumo controlado de sustancias y el abuso del alcohol disminuyen la seguridad en el entorno laboral y en el campus y socavan la capacidad de la Universidad para cumplir su misión de educar a líderes de fe y carácter. Por ello, la University of St. Thomas ha desarrollado esta Política de Abuso de Drogas y Alcohol. El cumplimiento de esta política

se considera una condición de empleo y asistencia a la universidad. Todos los empleados y estudiantes serán notificados de esta política mediante publicaciones.

a. Sitios web que abordan las políticas de la University of St. Thomas sobre el alcohol y otras drogas

Los docentes, el personal, los estudiantes y los visitantes pueden encontrar las políticas de la University of St. Thomas en varios sitios web, incluyendo:

- Política de Abuso de Drogas y Alcohol: <http://www.stthom.edu/Campus-Student-Life/Dean-of-Students/Alcohol-and-Other-Drugs.aqf>
- Código de Conducta Estudiantil: www.stthom.edu/dos
- Oficina del Decano Estudiantil: www.stthom.edu/dos
- Manual del Estudiante y Política y Procedimiento para la Residencia en el Campus: <https://www.stthom.edu/Campus-Student-Life/Dean-of-Students/Index.aqf#StudentHandbook>
- Coordinador de Title IX: www.stthom.edu/titleix

b. Resumen de organizaciones estudiantiles

1. Consumo de bebidas alcohólicas

a) Todos los estudiantes de la University of St. Thomas son responsables de cumplir con el Código de Bebidas Alcohólicas de Texas. Se llama la atención sobre el Código de Bebidas Alcohólicas de Texas que establece específicamente:

- i.** Ninguna persona menor de 21 años podrá consumir o estar en posesión de bebidas alcohólicas.
- ii.** Las personas mayores de 21 años no podrán poner bebidas alcohólicas a disposición de menores de edad.
- iii.** La tergiversación de la edad con el propósito de comprar bebidas alcohólicas es una violación del Código de Bebidas Alcohólicas de Texas.

b) Además de las disposiciones del Código de Bebidas Alcohólicas de Texas, se aplican las siguientes regulaciones universitarias:

- i.** La Universidad prohíbe la posesión, consumo, distribución o venta de bebidas alcohólicas, según lo definido por el código estatal en o sobre cualquier propiedad de la University of St. Thomas, con las siguientes excepciones:
 - El vicepresidente auxiliar y el jefe de policía permite la posesión, consumo, distribución y venta de bebidas alcohólicas, con aprobación anticipada, en áreas designadas por la Universidad y bajo la supervisión de los funcionarios de la University of St. Thomas o del Departamento de Policía de la University of St. Thomas, sujeto al cumplimiento de todas las regulaciones universitarias y del Código de Bebidas Alcohólicas de Texas aplicable. (Ver Política de Consumo de

Alcohol)

c. *Residencia en el campus*

Cada año, los estudiantes y el personal profesional de la residencia reciben formación para hacer cumplir las normas comunitarias relativas al alcohol y las drogas a una población de aproximadamente 500 estudiantes residentes. Para más información, se recomienda a cada residente consultar la Política y Procedimientos de la Residencia Universitaria, que se encuentra en el Manual del Estudiante. Las políticas sobre el alcohol y las drogas en residencias universitarias se definen de la siguiente manera:

- Se prohíbe a los estudiantes consumir, transportar y distribuir alcohol; poseer o estar en presencia de alcohol; o exhibir un comportamiento perturbador influenciado por el consumo de alcohol. El alcohol encontrado por el personal será eliminado de inmediato. Las personas que incumplan esta política estarán sujetas a las sanciones administrativas o disciplinarias del Código de Conducta Estudiantil de la Universidad, que pretenden ser proporcionadas y progresivas, e incluyen, entre otras, las siguientes:
 - Advertencia, amonestación o período de prueba.
 - Remisión a un programa de educación sobre el alcohol.
 - Otras acciones de base educativa.
 - Rescisión del contrato de alojamiento o no renovación del contrato.
 - Suspensión condicional o expulsión de la universidad.
 - Posible arresto, encarcelamiento o multa de acuerdo con las leyes estatales sobre el alcohol.
- *Guinan Hall y Clare Hall:* todos los residentes e invitados de Guinan Hall y Clare Hall, independientemente de su edad, están sujetos a la política de alcohol definida anteriormente para los residentes de la Universidad. El alcohol no está permitido en ninguno de los edificios. Los residentes tienen prohibido exhibir un comportamiento perturbador influenciado por el consumo de alcohol.
- Young Hall, Townhomes, y residencias fuera del campus: todos los residentes e invitados de Young, Townhome y de las residencias fuera del campus, menores de 21 años, están sujetos a la política sobre alcohol definida anteriormente para los residentes de la Universidad. El alcohol solo está permitido en las habitaciones donde todos los residentes tienen edad legal para beber, 21 años o más, y cuando todos los huéspedes tienen edad legal para beber, 21 años o más. Solo se permite vino y cerveza en los residentes, no licor. No se permite el alcohol en los pasillos ni en los espacios públicos. Los residentes tienen prohibido exhibir un comportamiento perturbador influenciado por el consumo de alcohol.
- Todas las drogas ilegales según lo define la ley estatal de Texas y cualquier tipo de drogas recreativas están estrictamente prohibidas en todas las residencias y

propiedades universitarias. Las drogas que entran en esta categoría incluyen, pero no se limitan a, las siguientes: marihuana, hachís, aceite de hachís, cocaína, crack, LSD, inhalantes, estimulantes, depresores, alucinógenos, narcóticos, drogas de diseño, esteroides anabólicos y otras sustancias que alteran el estado mental de las personas. Se prohíbe a los estudiantes poseer, consumir, transportar, tratar, estar en presencia de, o exhibir un comportamiento perturbador influenciado por el uso de las sustancias antes mencionadas y el abuso intencional de medicamentos recetados. También se prohíbe a los estudiantes poseer parafernalia como pipas de vidrio, bandejas de extracción, pinzas para colillas, pitillos, etc. A toda persona que incumpla esta política se le podrá rescindir el contrato de alojamiento y podrá ser objeto de medidas disciplinarias por parte de la Universidad y de un posible arresto, encarcelamiento o multa de acuerdo con las leyes estatales y federales. En caso de que se exija un programa educativo, el estudiante podría tener que asumir el costo del mismo.

d. El alcohol, las drogas y las sustancias ilegales en las organizaciones estudiantiles, los deportes de club y las actividades entre universidades

El alcohol, las drogas y otras sustancias ilegales no forman parte de la organización/club o programas deportivos entre universidades. El consumo de sustancias por cualquier individuo mientras participa en una actividad relacionada con la Universidad puede resultar en acciones disciplinarias que el Decano Estudiantil considere apropiadas. No está permitido consumir o estar bajo los efectos del alcohol, las drogas u otras sustancias durante cualquier evento patrocinado o avalado por un club o equipo deportivo. Esto incluye prácticas, competencias en casa, viajes o competencias fuera de casa (toda la duración del viaje), así como eventos especiales. Esto está vigente para cualquier miembro del club o equipo, entrenador, voluntario o asesor. Cualquier desviación de esta política dará lugar a sanciones inmediatas que estime oportunas el Decano Estudiantil y se podrán tomar acciones adicionales.

Si un club u organización desea servir alcohol en un evento en el campus a los asistentes mayores de edad legal para beber, se debe seguir la política de consumo de alcohol. La Universidad no financia el alcohol para eventos fuera del campus llevados a cabo por organizaciones estudiantiles. (Ver Política de Consumo de Alcohol)

*****Todos los estudiantes atletas de UST NCAA deben seguir las políticas de la NCAA y de la Universidad sobre drogas y alcohol.*****

V. Iniciativas del Programa de Educación sobre Alcohol y Drogas

Muchos departamentos del campus participan en la educación de estudiantes y padres sobre el alcohol y otras drogas, entre ellos la oficina del Decano Estudiantil, los servicios de Orientación y Discapacidad, el Departamento de Policía de la UST, la Oficina de Promoción de la Salud y Bienestar y la Vida Residencial. A continuación se presenta un resumen de las iniciativas de la University of St. Thomas:

a. Metas y resultados del programa

1. Aumentar el conocimiento de la comunidad de UST sobre la información básica relacionada con drogas y alcohol.
2. Aumentar el conocimiento de la comunidad de UST sobre las estrategias de reducción de daños.
3. Reducir el consumo de alcohol en exceso.
4. Desarrollar una cultura en la UST en la que la abstinencia y el consumo responsable sean avalados por estudiantes.
5. Fomentar la toma de decisiones responsable en situaciones relacionadas con el alcohol.
6. Aumentar el conocimiento de las preocupaciones relacionadas con el alcohol.
7. Proporcionar tratamiento y derivación por abuso de sustancias.

b. Prevención para estudiantes

1. Orientación para estudiantes de primer año

El Decano Estudiantil y los servicios de Orientación y Bienestar de la UST realizan programas durante la orientación para estudiantes de primer año, realizados la semana previa al inicio del semestre de otoño. Algunos aspectos destacados de este programa:

- a) Toma de decisiones saludable
- b) Recursos del campus
- c) Intervención de transeúntes

2. Formación de líderes para la oficina de Vida Residencial

El personal estudiantil de Vida Residencial recibe capacitación cada semestre en el campus y la residencia sobre las políticas y procedimientos con respecto al consumo y abuso de alcohol y drogas. Se les enseña los riesgos de uso y abuso, las señales a tener en cuenta en sus residentes y el modo de ayudar si encuentran a un residente en problemas.

3. Capacitación en gestión de riesgos

Todos los líderes estudiantiles asisten a la capacitación anual de gestión de riesgos, que incluye una revisión de la Política del Consumo de Alcohol. (Esta capacitación se ofrece 4 veces al año para maximizar la asistencia).

4. Programas e iniciativas de prevención

A lo largo del año se llevan a cabo diversos programas de prevención a cargo del equipo de Campus Life. Los programas de prevención llevados a cabo en los últimos años incluyen:

- a) NCAAW (Semana Nacional Universitaria de Concientización sobre el Alcohol)
 - Información sobre el consumo de alcohol de menores de edad y el consumo responsable.

- Pizza y cerveza sin alcohol con gafas de Fatal Vision (que simula niveles de alteración visual) y juegos.
 - Frente al muro interactivo: los estudiantes escriben en un «ladrillo» el impacto que el alcohol ha tenido en sus vidas.
 - Carrera de obstáculos en carritos de golf con gafas de Fatal Vision con cócteles sin alcohol.
- b) Concientización sobre las vacaciones de primavera.
- Consejos de seguridad para las vacaciones de primavera, consumo responsable, intervención de transeúntes, imanes y bolígrafos.
- c) Carta a los estudiantes
- Carta anual a todos los estudiantes sobre el alcohol, las drogas y la seguridad general mientras viajan para las vacaciones de primavera.
- d) Semana de Seguridad
- Se exhiben carteles informativos alrededor del campus sobre el consumo y abuso de alcohol y drogas.
 - Tarjetas de recursos
 - La exhibición de autos destrozados brinda conciencia sobre los efectos del consumo de alcohol al volante.
5. Programación en residencias universitarias
- a) En 2022-2023 se ofrecieron varios programas residenciales relacionados con la concientización sobre el alcohol o las drogas, que involucraron a un total de 500 residentes, que incluyeron campañas de carteles, eventos de Wonderful Wednesday, actividades de vacaciones de primavera seguras y controles individuales de bienestar de los residentes por parte de personal profesional.
- b) En 2023-2024 se ofrecieron varios programas residenciales relacionados con la concientización sobre el alcohol o las drogas, que involucraron a un total de 500 residentes, que incluyeron campañas de carteles, eventos de Wonderful Wednesday, actividades de vacaciones de primavera seguras y controles individuales de bienestar de los residentes por parte de personal profesional.
6. Programas de prevención coordinados a través del Departamento de Atletismo
- a) Se distribuyó información sobre alcohol, agresión sexual y abuso de drogas a todos los estudiantes atletas.
- b) Pruebas de drogas aleatorias para todos los estudiantes atletas.
7. Programación del Departamento de Policía de la University of St. Thomas

sobre temas de alcohol y otras drogas

El Departamento de Policía de la University of St. Thomas realiza una presentación para estudiantes en las residencias que incluye los siguientes temas:

- Concientización de los estudiantes sobre alcohol
- Seguridad en el campus
- Prevención del delito
- Reconocimiento de drogas
- Seguridad personal
- Prevención de violaciones
- Practicar la responsabilidad adecuada y la toma de decisiones

8. Sitios web de la University of St. Thomas que se centran en la educación sobre el alcohol y otras drogas

- Alcohol y otras drogas en UST: <http://www.stthom.edu/Campus-Student-Life/Dean-of-Students/Alcohol-and-Other-Drugs.aqf>
- Política de UST sobre el entorno laboral y el campus libres de abuso de drogas y alcohol: <http://www.stthom.edu/Campus-Student-Life/Dean-of-Students/Alcohol-and-Other-Drugs.aqf>
- Departamento de Policía de la University of St. Thomas: www.stthom.edu/upd

9. Vida social

Muchas de las áreas de la University of St. Thomas se han comprometido firmemente a garantizar que los estudiantes de la University of St. Thomas tengan acceso a eventos libres de sustancias; por lo tanto, la mayoría de los eventos organizados en el campus son eventos sin alcohol. Aquí hay algunos eventos sin alcohol que se llevan a cabo durante todo el semestre para la comunidad del campus:

- Eventos deportivos universitarios y reuniones de animación: www.ustcelts.com
- Producciones dramáticas y musicales
- Ciclo de conferencias
- Wonderful Wednesdays, organizado por Guinan Hall, abierto a la comunidad del campus
- Día de servicio de los Celtas
- Celts Got Talent
- Todos los eventos se pueden encontrar en el calendario del campus, ubicado en la página principal, www.stthom.edu.

c. *Programa de asistencia al empleado:*

El Departamento de Recursos Humanos proporciona a todo el personal docente y no

docente acceso gratuito y confidencial al Programa de asistencia al empleado (EAP, por sus siglas en inglés). El EAP es un programa patrocinado por la universidad que brinda evaluaciones gratuitas y confidenciales, orientación a corto plazo, derivaciones, prevención y servicios educativos a los empleados y sus dependientes. El EAP también incluye un sitio web con recursos y herramientas de evaluación.

El Departamento de Recursos Humanos brinda orientación y dirección en la aplicación de todas las leyes estatales y federales relativas al abuso de sustancias en el entorno laboral. Cuando se sospecha de un caso de abuso de alcohol o drogas en el entorno laboral, el Departamento de Recursos Humanos trabaja con los supervisores para determinar la acción efectiva.

VI. Aplicación de sanciones

Los principales lugares en el campus que hacen cumplir las políticas y leyes con respecto al consumo de alcohol y otras drogas son el Departamento de Policía de la University of St. Thomas, Vida residencial, Decano Estudiantil y Recursos Humanos.

a. Sanciones

1. Cualquier empleado o estudiante que admita o sea condenado por posesión, uso o distribución ilícitos de drogas y alcohol en el campus, o en eventos patrocinados por el campus que se lleven a cabo fuera del campus, estará sujeto a medidas disciplinarias.
2. Los empleados y estudiantes podrán ser referidos a un programa de asistencia o rehabilitación en materia de drogas y alcohol en el que deberán mantener una participación satisfactoria.
3. Los empleados pueden estar sujetos a acciones disciplinarias que incluyen suspensión, suspensión sin goce de sueldo, rescisión, y pueden ser remitidos para su enjuiciamiento.
4. Los estudiantes que violen el Código de Conducta Estudiantil de la University of St. Thomas y los procedimientos disciplinarios pueden estar sujetos a acciones disciplinarias que incluyen libertad condicional, suspensión, expulsión, y pueden ser remitidos para su enjuiciamiento.

Para mayor información relativa a la acción disciplinaria y procedimientos apropiados para los empleados se encuentra disponible en el Departamento de Recursos Humanos llamando al 713-525-3813 y para los estudiantes en la oficina del vicepresidente auxiliar de Asuntos Estudiantiles en el 713-525-3570.

b. Decano Estudiantil y Vida Residencial

El Decano Estudiantil revisa todos los reportes de incidentes relacionados con alcohol y drogas en el campus. El Decano Estudiantil determina si existió un incumplimiento al Código de Conducta Estudiantil. Cuando el incidente es en una vivienda del campus, el equipo de Vida Residencial decide si existió un incumplimiento a la Política de Vida Residencial como se describe en el Manual del Estudiante de la Universidad. Un estudiante que se encuentra en infracción del Código de Conducta del Estudiante o de la Política de Vida Residencial puede estar sujeto a una variedad de sanciones como se describe en el Manual del Estudiante. Estas

sanciones pueden incluir la emisión de una advertencia oral o escrita, o procedimientos disciplinarios que pueden incluir una sanción de libertad condicional disciplinaria, suspensión o expulsión de la Universidad. En todos los casos de conducta estudiantil, también se pueden asignar sanciones educativas adicionales para ayudar al estudiante a aprender del incidente en el que estuvo involucrado.

A continuación se enumera un resumen del número de casos de conducta estudiantil relacionados con alcohol y drogas que han sido resueltos por el Decano Estudiantil.

	2022-2023	2023-2024
Sanciones por incumplimiento de la	40	4
Sanciones por incumplimiento de la	4	2

Se evaluaron las siguientes sanciones en relación con el alcohol y otros incidentes relacionados con drogas.

Sanciones	2022-2023	2023-2024
Educación sobre alcohol y drogas,	46	5
Rescisión del contrato de alojamiento	0	1
Rescisión del contrato de alojamiento	0	1
Suspensión condicional disciplinaria por	0	0
Suspensión condicional disciplinaria por	2	0
Remisiones a Seguridad Universitaria	0	0

Además del proceso estándar de resolución de casos, el Decano Estudiantil trabaja con la oficina de Servicios de Orientación y Discapacidad de la Universidad y la oficina de Promoción de la Salud y Bienestar para formalizar un proceso de remisión para estudiantes en riesgo que puedan necesitar evaluaciones y orientación más formales debido al comportamiento relacionado con el alcohol. Los miembros del personal también han trabajado con asesores académicos, así como con veteranos y asesores de estudiantes internacionales, personal y entrenadores de atletismo de la universidad y programas profesionales para presentar información a los estudiantes sobre las normas de conducta de la universidad y las políticas sobre alcohol y drogas en el campus.

c. Departamento de Policía de la Universidad

Infracciones a la Ley de bebidas alcohólicas			Infracciones a la Ley de drogas	
2022	Acción disciplinaria en el campus	Detenciones	Acción disciplinaria en el campus	Detenciones
En el campus	27	0	1	0

Residencias para estudiantes**	26	0	0	0
Fuera del campus	0	0	0	0
Propiedad pública	0	0	0	0
2023	Acción disciplinaria en el campus	Detenciones	Acción disciplinaria en el campus	Detenciones
En el campus	22	0	1	0
Residencias para estudiantes**	22	0	1	0
Fuera del campus	0	0	0	0
Propiedad pública	0	0	0	0
La información se basa en el Informe Anual de Seguridad y Protección contra Incendios. Este informe no registra las detenciones por intoxicación en público o por conducir bajo los efectos del alcohol. Este conteo está limitado a los estándares de conteo de Clery. **La infracción reportada en la columna de Residencia estudiantil se incluye en la columna En el campus. **				

Estas estadísticas indican los casos tal y como se denunciaron inicialmente a la policía. Una investigación adicional puede revelar que el caso era infundado o carecía de pruebas suficientes para dar lugar a la presentación de cargos penales por parte de la Fiscalía de Distrito del Condado de Harris.

La Universidad se ha esforzado por cambiar la filosofía de cómo se procesan las infracciones por consumo de bebidas alcohólicas y las remisiones en un esfuerzo por construir el carácter de nuestra comunidad estudiantil.

d. Recursos Humanos (empleados)

1. Datos de Recursos Humanos sobre las relaciones con los empleados
UST ofrece un Programa de Asistencia al Empleado (EAP) que Recursos Humanos recomienda encarecidamente para los empleados que enfrentan desafíos relacionados con el consumo de drogas o alcohol. Este programa proporciona apoyo confidencial y recursos para ayudar a las personas a superar estas dificultades y buscar la asistencia adecuada. El acceso a dicho programa es esencial para fomentar un entorno laboral más saludable y de mayor apoyo, al tiempo que se garantiza que los empleados tengan las herramientas, que necesitan para superar los desafíos personales y mantener el bienestar general. He agregado estos comentarios al informe.

e. Programas de tratamiento para estudiantes de la University of St. Thomas

1. Servicio de Orientación y Discapacidad
Los Servicios de Orientación y Discapacidad proporcionan información de referencia del programa de alcohol y otras drogas disponible para todos los estudiantes del campus de la University of St. Thomas. Estas fuentes de referencia brindan diversos servicios que incluyen evaluaciones de alcohol y otras drogas, programación de divulgación, grupos de recuperación y clases

educativas que han sido diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de desarrollo de los estudiantes universitarios.

VII. Recomendaciones

- a. Crear nuevos programas sobre prevención de drogas y alcohol, para que los docentes, el personal y los estudiantes reciban capacitación sobre el alcohol y las drogas durante todo el año y sus carreras en la UST.
- b. Mejorar las oportunidades para educar a los empleados de UST sobre los peligros de las drogas y el alcohol a través del Departamento de Recursos Humanos, el Departamento de Policía de la UST, Asuntos Estudiantiles y varios proveedores de salud y seguros.
- c. Entregar capacitación sobre abuso de sustancias a docentes, personal y líderes estudiantiles para aumentar las habilidades de intervención y derivación.
- d. Mejorar y aumentar la comunicación de las metas, objetivos y logros del Comité de Revisión Bienal con la comunidad del campus

VIII. Resumen de las fortalezas y debilidades del programa de alcohol y otras drogas

La University of St. Thomas cumple con el Reglamento de Escuelas y Campus Libres de Drogas y se compromete a contar con una política efectiva sobre abuso de drogas y alcohol. UST aplica de manera consistente estándares de comportamiento relacionados con el abuso de drogas y alcohol y distribuye la política por escrito a nuestros estudiantes y empleados.

a. Preocupaciones de cumplimiento:

1. UST necesita más carteles en todo el campus que promuevan un campus seguro, pero lo que es más importante centrarse en la prevención/seguridad relacionados con el alcohol y las drogas.
2. Mejorar las oportunidades para educar a los empleados de UST sobre los peligros de las drogas y el alcohol a través del Departamento de Recursos Humanos, el Departamento de Policía de la UST, Asuntos Estudiantiles y varios proveedores de salud y seguros.

b. Cumplimiento favorable:

1. La UST distribuye anualmente a cada estudiante, facultad y personal una copia de la política de ausencia de drogas.
2. Reunión semestral diseñada para mantener a la Universidad al tanto del alcohol y proporcionar estrategias de prevención del uso de drogas.
3. La institución ha desarrollado y mantiene la política de prevención de drogas y alcohol.
4. La institución ofrece servicios y actividades para promover un entorno universitario libre de alcohol y drogas.

5. Asegurar que los estudiantes que se inscriban después de los semestres de otoño, primavera y verano reciban la notificación anual.

La Universidad organizó un comité para participar en una revisión bienal del cumplimiento de la DFSCA y realizó una revisión para resumir y evaluar la efectividad de los programas y actividades de la Universidad relacionados con la prevención del consumo de alcohol y las drogas durante los años académicos 2022-2023 y 2023-2024.

La University of St. Thomas utiliza un enfoque integral y ambiental para abordar el consumo de alcohol y otras drogas en el campus, enfocándose en políticas, educación, coaliciones/colaboración, vida social, asuntos académicos, aplicación, intervención y datos/evaluación. Todos los componentes trabajan juntos para garantizar que los estudiantes, el personal y los docentes de la University of St. Thomas reciban información y recursos que promuevan un ambiente seguro y saludable en un intento de mitigar el riesgo en lo que respecta al consumo de alcohol y otras drogas.